

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: Sucesión intestada

*Radicado: No. 630014003009 **2017 00238 00***

Sustanciación: 391

Se concede a los intervinientes en este proceso el término de cinco (05) días adicionales para que aporten los inventarios y avalúos correspondientes, de lo contrario se continuará el trámite del proceso con los documentos que reposan en el expediente. (núm. 5º, art. 509 C.G.P)

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 050
Fecha de notificación por estado 06/04/2021

Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e67e40e0d95d9657d2ebdf3a31fc471e045aee44167c081bea718b30988e7ab8**

Documento generado en 05/04/2021 12:17:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>